

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3648** *INDUSTRIA METROPOLITANA DEL PAN, S.A.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número seis de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 170/2010, dimanante de autos núm. 33/10-A, a instancia de Rafael Marín Delgado contra Industria Metropolitana del Pan, S.A. en la que con fecha 27/01/11, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Industria Metropolitana del Pan, S.A., en situación de insolvencia por importe de 53.514 euros de principal, más 10.703 euros presupuestadas para intereses legales y costas del procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 27 de enero de 2011.- Secretaria del Juzgado de lo Social número seis de Sevilla.

ID: A110005976-1